

PARRAL, 01 Feb 2013

DECRETO EXENTO N° 490 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 80.000 TICKETS PARA CONTROL DE BUSES RURALES E INTERPROVINCIALES EN TERMINAL ALAMEDA LAS DELICIAS DE PARRAL".
- 4.- Decreto N° 69, de fecha 11 de Enero de 2013 que designa como secretaria Municipal subrogante a Doña Paula Zúñiga Fuentes.
- 5.- Decreto N° 6.071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 40.000 ticket para control de buses rurales y 40.000 para control de buses interprovinciales para Terminal de Buses Alameda Las Delicias, según Especificaciones Técnicas adjuntas el Licitación Pública .

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 80.000 TICKETS PARA CONTROL DE BUSES RURALES E INTERPROVINCIALES EN TERMINAL ALAMEDA LAS DELICIAS DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la señora Alcaldesa"



PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VºBº DIRECTOR DE TRÁNSITO

PRU/IDH/AGG/PZF/AMB/pca.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Tránsito